



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 641 -2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2161 O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., en calidad de **Secretaria General** remitido al, Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual presenta para la aprobación del H. Consejo Universitario el Acta de la Sesión Ordinaria del H. Consejo Universitario que se detalla a continuación:

- **Acta No. 20 – 2024:** Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el Art. 24 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador y Art. 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Acta No. 20 - 2024: Sesión Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2024, de conformidad con lo solicitado mediante oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2161-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., Secretaria General.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** sí los Miembros del H. Consejo Universitario tienen alguna observación a la presente, se sirvan a informar al Departamento de Secretaría General, para la rectificación respectiva.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento y a la Secretaría General para los trámites correspondientes de la presente aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA. – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 169 -CU-2024

Guayaquil, 15 de noviembre de 2024

Punto No. 02

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

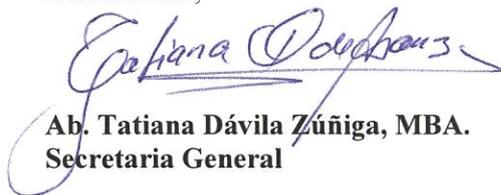
El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** de la Circular Nro. SNP-SGP-SS-2024-0001, de fecha 31 de octubre de 2024, suscrito por la Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo, **Subsecretaria de Seguimiento**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual ponen en conocimiento el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0059-A de 25 de fecha octubre de 2024, a través del cual, se emiten las Normas que contienen los “Lineamientos para procesos de cierre y baja de Estudios Programas y Proyectos de Inversión Pública”

***La suscrita indica.** - ...aprovecho la oportunidad para solicitar a cada una de las entidades, conforme a sus atribuciones y competencias, analizar todo su Banco de Proyectos, y verificar la pertinencia y tomar las acciones correspondientes para iniciar el proceso de cierre o baja, según corresponda, conforme la normativa establecida para el efecto.*

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Departamento de Planificación, Dirección de Obras Universitarias, Dirección Financiera procedan con lo pertinente, así como, se remita a todas las áreas para que tomen en consideración el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0059-A de 25 de fecha octubre de 2024, a través del cual, se emiten las Normas que contienen los “Lineamientos para procesos de cierre y baja de Estudios Programas y Proyectos de Inversión Pública”.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Rubén Vera Rodríguez - Director de Planificación
cc: Dr. Kléver Cevalos Cevallos- Director (E) de Obras Universitarias
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Directores y Jefes Departamentales de la U.A.E.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 642 -2024

Punto No. 03

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-AN-2024-0365-O, de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., en calidad de **Coordinador General de Admisión y Nivelación** remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Informe Final Etapa 4: **Asignación y Aceptación de cupos, proceso de Admisión 2024-IIS**, iniciada el 26 de agosto y finalizada el 20 de octubre de 2024; a su vez muestra el comparativo de la demanda por carreras, campus, sedes y extensiones, siendo que el campus de **Guayaquil**, se aceptaron el **68%** de los cupos ofrecidos, mientras que en **Milagro** solo se aceptaron el **15%**. El Programa del **Triunfo** alcanzó un **37%** de aceptación, **Naranjal** un **44%**, en **Palestina y Balzar**, la carrera de **Medicina Veterinaria**, **al ser ofertada por primera vez en la extensión** alcanzó el **71% de aceptación**. La carrera de **Economía matutina** y **Medicina Veterinaria** en **Guayaquil** lograron un **100% de aceptación**, mientras que **Economía Agrícola vespertina** en el mismo campus solo alcanzó el **17%**. En **Milagro**, **Economía vespertina** no tuvo aceptaciones. Eso sugiere la necesidad de evaluar posibles estrategias para difundir asertivamente la oferta académica institucional.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Informe Final Etapa 4: **Asignación y Aceptación de cupos, proceso de Admisión 2024-IIS**, iniciada el 26 de agosto y finalizada el 20 de octubre de 2024 de conformidad al oficio Nro. G-UAE-AN-2024-0365-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., en calidad de **Coordinador General de Admisión y Nivelación**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al **Coordinador General de Admisión y Nivelación** buscar la estrategia necesaria para completar la aceptación de cupos que oferta la Universidad Agraria del Ecuador y a los **Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**; **Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia**, se encarguen de la difusión correspondiente e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los **Miembros del H. Consejo Universitario**, para el conocimiento, así como al **Coordinador General de Admisión y Nivelación** y a los **Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"**, **Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia** para los fines de Ley correspondiente.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt - Coordinador de Admisión y Nivelación

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 643 -2024

Punto No. 04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1418-O, de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual presenta la solicitud de cambio de Dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo, del Docente Ing. Jorge Coronel Quevedo, para culminación del semestre 2024-2025, desde el 01 de noviembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025, según el siguiente detalle:

CICLO II 2024			
Docentes	Carrera	Dedicación	Horas Académicas
Ing. Coronel Quevedo Jorge Alberto, MSc.	Ingeniería Ambiental	Tiempo Completo - TC	13

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple la solicitud de cambio de Dedicación de Tiempo Parcial a Tiempo Completo, del Docente Ing. Jorge Coronel Quevedo, para culminación del semestre 2024-2025, desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 28 de febrero de 2025.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Coordinación de Talento Humano y a la Dirección Financiera realice los trámites correspondientes de esta aprobación e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Coordinación de Talento Humano y a la Dirección Financiera para los fines de Ley correspondiente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. José Martillo Orellana, MBA. – Coordinador de Talento Humano
cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”
cc: Ing. Jorge Coronel Quevedo, MSc. – Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 644 -2024

Punto No. 05

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1443-O, de fecha 07 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega de la solicitud de autorización para ampliar el cupo aprobado de inscripciones al Congreso CITI 2024, con 20 plazas adicionales.

El suscrito indica. – El cupo aprobado de inscripción para estudiantes fijado en 250, ha sido alcanzado; y, actualmente, contamos con un total de 20 estudiantes adicionales interesados en participar en el congreso, los mismos que desean formalizar su inscripción.

Anexo B.- Conocimiento y aprobación del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1456-O, de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega de la solicitud de autorización para ampliar el cupo aprobado de inscripciones al Congreso CITI 2024, con 10 plazas adicionales.

El suscrito indica. – El cupo aprobado de inscripción para estudiantes fijado en 270, ha sido alcanzado; y, actualmente, contamos con un total de 10 estudiantes adicionales interesados en participar en el congreso, los mismos que desean formalizar su inscripción.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple la solicitud de autorización para ampliar el cupo aprobado de inscripciones al Congreso CITI 2024, con 30 plazas adicionales, de conformidad a los oficios Nro. G-UAE-FCAJBO.D-2024-1443-O y G-UAE-FCAJBO.D-2024-1456-O, suscritos por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” realice los trámites correspondientes y a Secretaría General continuar con el proceso de elaboración de certificados; una vez que el Decano envíe el listado en digital e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” y a Secretaría General, para los fines de Ley pertinente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA. – Secretaria General

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 645 -2024

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1450-O, de fecha 06 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido al Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual entrega el Informe de actividades efectuadas por el Econ. Jorge García Regalado, Ph.D., Docente Investigador de la Facultad de Economía Agrícola, en el V Congreso en Economía Agrícola y Agronegocios, llevado a cabo en la ciudad de San José – Costa Rica entre el 27 al 30 de octubre de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de actividades efectuadas por el Econ. Jorge García Regalado, Ph.D., Docente Investigador de la Facultad de Economía Agrícola, en el V Congreso en Economía Agrícola y Agronegocios, llevado a cabo en la ciudad de San José – Costa Rica entre el 27 al 30 de octubre de 2024, de conformidad con el oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1450-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola .

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Dirección Financiera y al Decano de la Facultad de Economía Agrícola gestionen los trámites pertinentes e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Econ. Jorge García Regalado – Docente Investigador de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 646 -2024

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1278-O, de fecha 29 de octubre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, de la U.A.E.**; mediante el cual presenta el Informe de Práctica de campo #1 Clínica y Producción Rumiantes Mayores, con estudiantes de 6to semestre A y B “EXPOFERIA GANADERA”.

***El suscrito indica:** La cátedra de Clínica y Producción de Rumiantes Mayores busca demostrar durante la ejecución y cumplimiento de prácticas de campo y/o giras de observación, la producción de bovinos lecheros y/o cárnicos bajo diferentes sistemas de manejo en la costa ecuatoriana, mediante visitas a haciendas ganaderas donde se desarrolle la producción de esta especie. Se visitó la Feria Ganadera donde se pudo observar razas de bovinos lecheros, bovinos cárnicos y búfalos. Los estudiantes aprendieron a diferenciar razas cárnicas de lecheras taurinas y cebuínas (...) Recomendaciones: Continuar con las prácticas de campo, visitar predios donde también se produzca bovinos cárnicos y/o doble propósito, así como también producción de bovinos lecheros bajo sistema intensivo o de confinamiento absoluto.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple el Informe de Práctica de campo #1 Clínica y Producción Rumiantes Mayores, con estudiantes de 6to semestre A y B “EXPOFERIA GANADERA”, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1278-O, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia gestione los trámites pertinentes de esta aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 647 -2024

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-901-O de fecha 05 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., **Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”**, remitido al Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual presenta el alcance del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-898-O aprobado con Resolución 624-2024 en Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2024 acerca del Informe de perfeccionamiento docente y metodología de la investigación de Posgrado (Herramientas Innovadoras), realizado en la ciudad de Guayaquil, los días 02 al 06 de septiembre de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple la **Rectificación en el Informe de perfeccionamiento docente y metodología de la investigación de Posgrado (Herramientas Innovadoras)**, realizado en la ciudad de Guayaquil, los días 02 al 06 de septiembre de 2024, dirigido a 36 docentes, de conformidad con el oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-901-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., **Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”** como alcance del Oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-898-O aprobado con Resolución 624-2024 en Sesión Ordinaria del 30 de octubre de 2024

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD” continuar con el trámite que corresponda de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para los Fines de Ley Pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 648 -2024

Punto No. 09

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-917-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Proyecto de Tesis I del programa de maestría de **Tecnología de la Información Agrícola** Cohorte I-2023, efectuada en los días 28, 29, 30 de junio y 05, 06, 07, 12,13,14 de julio de 2024, dictada por la Ing. Rina Mercedes Bucaram Leverone Ph.D.

El desempeño estudiantil de la maestría en Tecnología de la Información Agrícola fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 8 estudiantes matriculados, aprobaron 8 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 9 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 90% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.84/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.96/10 puntos, equivalente a ALTO.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Proyecto de Tesis I del programa de maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I-2023, efectuada en los días 28, 29, 30 de junio y 05, 06, 07, 12,13,14 de julio de 2024 de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-917-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”, dictada por la Doctora Ing. Rina Mercedes Bucaram Leverone Ph.D.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Rina Mercedes Bucaram Leverone Ph.D. - Docente

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 649 -2024

Punto No. 10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-918-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, Ph.D., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura **Manejo Agroecológico del Suelo y Agua** del programa de Maestría Agroecología y Desarrollo Sostenible Cohorte I-2024, efectuada en los días 19, 20, 21 de julio, 02, 03, 04, 16, 17, 18 de agosto de 2024, dictado por el Ing. Yoansy García Ortega MSc.

El desempeño estudiantil de la maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 14 estudiantes matriculados, aprobaron 14 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 9 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 91% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.78/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.56/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.84/10 puntos, equivalente a ALTO.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Manejo Agroecológico del Suelo y agua del programa de Maestría Agroecología y Desarrollo Sostenible Cohorte I-2024, efectuada en los días 19, 20, 21 de julio y 02, 03, 04, 16, 17, 18 de agosto de 2024 de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-918-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”, dictado por el Ing. Yoansy García Ortega MSc.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Yoansy García Ortega MSc. - Docente

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 650 -2024

Punto No. 11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-919-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido al Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura de **“Trabajo de Titulación II”** del programa de Maestría de Agroecología y Desarrollo Sostenible Cohorte I 2023, efectuada en los días 02, 03, 04, 09, 10, 11, 16, 17, 18 de agosto de 2024, dictado por el Ing. Diego Armando Arcos Jácome MSc.

El desempeño estudiantil de la maestría en Agroecología y Desarrollo Sostenible fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 21 estudiantes matriculados, aprobaron 21 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 9 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.42/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.00/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.61/10 puntos, equivalente a ALTO.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura de **“Trabajo de Titulación II”** del programa de Maestría de Agroecología y Desarrollo Sostenible Cohorte 2023, efectuada en los días 02, 03, 04, 09, 10, 11, 16, 17, 18 de agosto de 2024 de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-919-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**, dictado por el Ing. Diego Armando Arcos Jácome MSc.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al **Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”**, así como a la **Dirección Financiera** continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Diego Armando Arcos Jácome MSc. - Docente

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 651 -2024

Punto No. 12

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-921-O, de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Agromática del Programa de Maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I - 2023, efectuada en los días 06, 07, 08, 13, 14, 15 de septiembre de 2024, dictado por la Docente Ing. María Irene Vásquez Villacís MSc.

El desempeño estudiantil de la maestría en Tecnología de la Información Agrícola fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 8 estudiantes matriculados, aprobaron 8 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 10 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 7.56/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Coevaluación alcanzó 8.00/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 8.50/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Calificación final, al docente arrojó 8.51/10 puntos, equivalente a MEDIO.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Agromática del programa de Maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I - 2023, efectuada en los días 06, 07, 08, 13, 14, 15 de septiembre de 2024 de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-921-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”, dictada por la Docente Ing. María Irene Vásquez Villacís MSc.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. María Irene Vásquez Villacis MSc. - Docente

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”

@uae.agraria

www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 652 -2024

Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1018-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del convenio Interinstitucional entre AGROPINAL y la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

El suscrito indica. - Considero que los términos del convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple la suscripción del convenio Interinstitucional entre AGROPINAL y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Departamento de Procuraduría Sindica en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, gestionen los trámites pertinentes para la legalización del presente convenio.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco – Procurador Síndico

cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 653 -2024

Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1019-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del convenio Interinstitucional entre AGRÍCOLA EL TESORO y la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

El suscrito indica. - Considero que los términos del convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple la suscripción del convenio Interinstitucional entre AGRÍCOLA EL TESORO y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE: al Departamento de Procuraduría Sindica en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, gestionen los trámites pertinentes para la legalización del presente convenio.**

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco – Procurador Síndico

cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 654 -2024

Punto No. 15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1020-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del convenio Interinstitucional entre BANANERA LA LIRA y la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

El suscrito indica. - Considero que los términos del convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple la suscripción del convenio Interinstitucional entre BANANERA LA LIRA y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Departamento de Procuraduría Sindica en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, gestionen los trámites pertinentes para la legalización del presente convenio.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco – Procurador Síndico

cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 655 -2024

Punto No. 16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1021-O, de fecha 08 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del convenio Interinstitucional entre el GAD MUNICIPAL CANTÓN COLIMES y la UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

El suscrito indica. - Considero que los términos del convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple la suscripción del convenio Interinstitucional entre el GAD MUNICIPAL CANTÓN y la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Departamento de Procuraduría Sindica en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, gestionen los trámites pertinentes para la legalización del presente convenio.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco – Procurador Síndico

cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 656 -2024

Punto No. 17

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1027-O, de fecha 11 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, presentan el criterio jurídico en referencia a la solicitud de prórroga del contrato Nro. 012-PS-UAE-2022, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL” por un plazo de 120 días, solicitado por el Ing. José Ordóñez Echeverría, contratista de la obra.

El contratista en el documento anexo expresa. - “En función de la ejecución contractual, y de la ejecución de los rubros en excedente, así como la necesidad de crear rubros nuevos se realizó un balance técnico económico, determinando la necesidad de suscribir un contrato complementario para el cumplimiento del objeto contractual; en este contexto, me permito solicitar: se suspenda el plazo contractual hasta la suscripción del contrato complementario; Se conceda un plazo de 120 días al contrato complementario... (SIC)”

El Ing. César Morán Castro, PhD., Administrador del contrato expresa. - “Existen circunstancias ajenas al contratista, y que es necesario ejecutar cantidades de obras adicional a las contempladas en el contrato principal, con la finalidad de dar estricto cumplimiento al objeto contractual ... (SIC)”

El suscrito indica. - El Art. 290 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública, numeral 3, expresa: En caso de ser ciertos los hechos que motivan la petición, el administrador del contrato autorizará prórroga de plazo... (SIC), siendo responsabilidad del Administrador del contrato la concesión de la prórroga es procedente la solicitud.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 13 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante **VOTACIÓN NOMINAL**, de la siguiente manera: Sr. Glenn Franco -Representante Estudiantil menciona: A favor; Srta. Fabiola Espinoza – Representante Estudiantil menciona: A favor; Ing. Ángel Reyes – Representante de los Empleados y Trabajadores menciona: A favor; Ing. Mario Cárdenas – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Teresa Samaniego – Representante de los Docentes menciona: A favor; Dr. Kléver Cevallos – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Carla Silvera – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ec. Martha Bueno – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Néstor Vera – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor; Ing. César Morán – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: A favor; Ing. MSc. Javier Del Cioppo Morstadt – Vicerrector; A favor; Dra. Tamara Borodulina – Rectora de la U.A.E. menciona: A favor, la suspensión del contrato Nro. 012-PS-UAE-2022, cuyo objeto es la “CONSTRUCCIÓN DE TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL”. hasta la suscripción del Contrato Complementario.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Administrador del Contrato notificar al H. Consejo Universitario el levantamiento de la suspensión de la obra, una vez firmado el contrato complementario.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica, Dirección de Obras Universitarias y al Contratista de la obra y Administrador de la Obra para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco – Procurador Sindico
cc: Ing. José Ordóñez Echeverría – Contratista de la obra.
cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Administrador del Contrato
cc: Mvz. Kléver Cevallos Cevallos – Director de Obras Universitarias, Encargado

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 657 -2024

Punto No. 18

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2165-O, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., en calidad de **Secretaria General** remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de la Gestión Documental Institucional correspondiente a octubre 2024 y Reporte de seguimiento a la Gestión Documental 2023, y; enero a septiembre 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA el Informe de la Gestión Documental Institucional correspondiente a octubre 2024 y Reporte de seguimiento a la Gestión Documental 2023, y; enero a septiembre 2024, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2165-O, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., Secretaria General.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a Secretaría General ejecute el seguimiento respectivo a los Departamentos que se encuentran pendiente de la entrega de los informes de gestión documental correspondientes a esta aprobación, así también, se conforme una Comisión conformada por el Asesor Jurídico, Coordinador de Talento Humano, Dirección de Planificación, Secretaría General – Archivo Central y Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para realizar una revisión por área acerca del adecuado orden y manejo de la documentación de valor Histórico e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Secretaría General – Archivo Central, Asesor Jurídico, Coordinador de Talento Humano, Dirección de Planificación, y Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santaacruz Vivanco – Procurador Sindico
cc: Ing. Rubén Vera Rodríguez - Director de Planificación
cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA – Secretaria General
cc: Leda Vilma Ramón – Analista de Archivo Central
cc: Ing. José Martillo Orellana – Coordinación de Talento Humano
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz"

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 658 -2024

Punto No. 19

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-927-O, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Diseño y Manejo de Riego del programa de Maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I - 2023, efectuada en los días 16, 17, 18, 23, 24, 25 de agosto de 2024, dictada por la Docente Ing. Fanny del Rocío Rodríguez Jarama MSc.

El desempeño estudiantil de la maestría en Tecnología de la Información Agrícola fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 8 estudiantes matriculados, aprobaron 7 y 1 reprobó la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 8 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 90% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.68/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La calificación final, al docente arrojó 9.92/10 puntos, equivalente a ALTO.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA por Unanimidad**, mediante votación simple el Informe de Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Diseño y Manejo de Riego del programa de Maestría de Tecnología de la Información Agrícola Cohorte I - 2023, efectuada en los días 16, 17, 18, 23, 24, 25 de agosto de 2024 de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-927-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”, dictada por la Docente Ing. Fanny del Rocío Rodríguez Jarama MSc.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

cc: Ing. Fanny del Rocío Rodríguez Jarama MSc. - Docente

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 170-CU-2024

Guayaquil, 15 de noviembre de 2024

Punto No. 20

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro.G-UAE-EPJBO.CP-2024-140-O, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Secretario (E) del Consejo de Posgrado** remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, presenta la Resolución Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-125-RES del Consejo de Posgrado realizada el 12 de noviembre de 2024 para ser aprobado a través del H. Consejo Universitario, sobre el seguimiento de estudiantes graduados del Programa de Posgrado para su análisis y mejoramiento continuo.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-140-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., en calidad de **Secretario (E) del Consejo de Posgrado** mediante el cual, presenta la Resolución Nro. G-UAE-EPJBO.CP-2024-125-RES del Consejo de Posgrado realizada el 12 de noviembre de 2024 para ser aprobado a través del H. Consejo Universitario, sobre el seguimiento de estudiantes graduados del Programa de Posgrado para su análisis y mejoramiento continuo.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, continuar con los trámites pertinentes para la ejecución e implementación en la Escuela de Posgrado del “*Seguimiento de Estudiantes Graduados del Programa de Posgrado*”.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 659 -2024

Punto No. 21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1463-O, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual entrega el Informe de actividades efectuadas por el Econ. Francisco Quinde Rosales, MSc., Docente de la Facultad de Economía Agrícola, en el **V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS**, llevado a cabo en Cesar – Colombia, entre el 05 al 08 de octubre de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de actividades efectuadas por el Econ. Francisco Quinde Rosales, MSc., Docente de la Facultad de Economía Agrícola, en el **V ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CONTABLES Y ECONÓMICAS**, llevado a cabo en Cesar – Colombia, entre el 05 al 08 de octubre de 2024, donde participó con la ponencia de artículo *“El papel del Crédito Privado en las Exportaciones Primarias No Tradicionales en Ecuador”*, y de coautoría de Ing. Rina Bucaram Ph.D., de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1463-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección Financiera y al Decano de la Facultad de Economía Agrícola gestionen los trámites pertinentes e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Econ. Francisco Quinde Rosales, MSc. – Docente de la Facultad de Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 660 -2024

Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1467-O, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual entrega el Informe de actividades efectuadas por el Ing. Ahmed El Salous, **Director (E) De Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”**, correspondiente a su participación en el V Encuentro Internacional de Experiencias Significativas en Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Económicas, llevado a cabo en Cesar – Colombia, entre el 05 al 08 de octubre de 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple el Informe de actividades efectuadas por el Ing. Ahmed El Salous, Director (E) De Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”**, correspondiente a su participación en el V Encuentro Internacional de Experiencias Significativas en Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas Contables y Económicas, llevado a cabo en Cesar – Colombia, entre el 05 al 08 de octubre de 2024, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1467-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección Financiera y al Decano de la Facultad de Economía Agrícola gestionen los trámites pertinentes e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 661 -2024

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CI-2024-0586-O, de fecha 12 de noviembre de 2024, suscrito por la Ing. Carla Silvera Tumbaco, MSc., en calidad de **Coordinadora del Centro de Idiomas**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual entrega el Informe de resultados del Curso de Educación Continua – Suficiencia de Inglés B1 realizado del 07 al 28 de octubre de 2024, en el cual se inscribieron 157 estudiantes que han culminado y aprobado sus módulos de inglés los mismos que se encuentran en el último año y ya culminaron su programa de estudios en las diferentes unidades académicas.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA Informe de resultados del Curso de Educación Continua – Suficiencia de Inglés B1 realizado del 07 al 28 de octubre de 2024, en el cual se inscribieron 157 estudiantes, reprobaron 7 y aprobaron 150 estudiantes, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-CI-2024-0586-O, suscrito por la Ing. Carla Silvera Tumbaco, MSc., en calidad de Coordinadora del Centro de Idiomas.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE: a la Coordinación del Centro de Idiomas gestionen los trámites pertinentes de esta aprobación e informe su cumplimiento.**

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Coordinación del Centro de Idiomas, para los fines de Ley pertinentes.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Carla Silvera Tumbaco, MSc. – Coordinadora del Centro de Idiomas

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 662 -2024

Punto No. 24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-AN-2024-0380-O, de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, MSc., en calidad de **Coordinador General de Admisión y Nivelación**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual solicita la actualización y reducción del monto de arancel por concepto de matriculación al curso de nivelación de carrera.

***El Suscrito indica.** - Cumpló en presentar a usted Señora Rectora, la siguiente **normativa legal vigente que, como Institución de Educación Superior Pública, nos faculta y nos concede la libertad para gestionar nuestros procesos internos**; siendo el objetivo que, en uso y ejercicio de nuestra autonomía administrativa y financiera responsable, se actualice y reduzca el monto del arancel de \$180.00 (ciento ochenta dólares), **por concepto de matriculación al curso de nivelación de carrera, determinado a causa de la pérdida de gratuidad, aprobado mediante resolución No. 568-2017, dada por el H. Consejo Universitario reunido en sesión Ordinaria, en fecha miércoles 29 de noviembre de 2017...** Trasladamos a usted esta misiva con el objetivo de que salvo su mejor criterio y por su digno intermedio, considere y disponga **establecer el monto de \$60.00** (sesenta dólares americanos **por concepto de matriculación al curso de nivelación de carrera, para los aspirantes que poseen la condición de "Pérdida de Gratuidad"**.*

Punto No. 26

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1037-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual presenta el criterio jurídico respecto a la actualización y reducción del monto de arancel por concepto de matriculación al curso de nivelación de carrera.

El Suscrito indica. - Los fundamentos legales expuestos por el Señor Vicerrector en funciones de Coordinador General de Admisión y Nivelación son válidos y aplicables al propósito de la solicitud. Conuerdo con la reducción del arancel propuesto para esos casos específicos descritos a \$60.00, que no afecta económicamente al patrimonio universitario.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 23 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA mediante VOTACIÓN NOMINAL, de la siguiente manera: Sr. Glenn Franco -Representante Estudiantil menciona: A favor; Srta. Fabiola Espinoza – Representante Estudiantil menciona: A favor; Ing. Ángel Reyes – Representante de los empleados y trabajadores menciona: A favor; Ing. Mario Cárdenas – Representante de los docentes menciona: A favor; Ing. Teresa Samaniego – Representante de los docentes menciona: A favor; Dr. Kléver Cevallos –
"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Representante de los docentes menciona: A favor; Ing. Carla Silvera – Representante de los docentes menciona: A favor; Ec. Martha Bueno – Representante de los docentes menciona: A favor; Ing. Néstor Vera – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor; Ing. César Morán – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: A favor; Ing. MSc. Javier Del Cioppo Morstadt – Vicerrector; Proponente; Dra. Tamara Borodulina – Rectora de la U.A.E menciona: A favor, la solicitud de la actualización y reducción del monto de arancel de \$180.00 a \$60.00, por concepto de matriculación al curso de nivelación de carrera, para los aspirantes que poseen la condición de pérdida de gratuidad.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Dirección Financiera ejecutar el proceso correspondiente de rebaja del arancel por concepto de matriculación al curso de nivelación de carrera, para los aspirantes que poseen la condición de pérdida de gratuidad de \$180.00 a \$60.00, desde este periodo para los estudiantes de nivelación y a los Decanos de las Facultades se encarguen de la difusión correspondiente e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como a la Dirección Financiera, al Coordinador General de Admisión y Nivelación y a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia para los fines de Ley correspondiente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santaacruz Vivanco – Procurador Sindico
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Coordinador de Admisión y Nivelación
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 171 -CU-2024

Guayaquil, 15 de noviembre de 2024

Punto No. 25

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. CES-CPUE-2024-0562-O de fecha 13 de noviembre de 2024, suscrito por la Dra. Carmita Leonor Álvarez Santana, **Presidenta de la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la UAE**, mediante el cual, Notifica los Acuerdos ACU-CPUEP-SO-39-No.350-2024 y ACU-CPUEP-SO-39-No.351-2024, respecto al registro de los Campus Ventanas y Palestina de la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a la Secretaria General, realice la respectiva socialización a las Unidades Académicas y Administrativas las denominaciones de la Sede, Campus y Extensiones de la Universidad Agraria del Ecuador, para que sean utilizadas con uniformidad, así como, a la Dirección Administrativa, Dirección de Obras Universitarias y Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, consideren en sus procesos las siguientes denominaciones:

1. Campus “Programa Regional de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”-Ventanas”
2. Campus “Programa Regional de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”-Palenque”

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Dr. Kléver Cevalos Cevallos- Director Administrativo – Director (E) de Obras Universitarias

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 663 -2024

Punto No. 27

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1035-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del convenio Interinstitucional entre el INSUMOS MAYENSI y la Universidad Agraria del Ecuador, propuesto por el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

***El suscrito indica:** Considero que los términos del convenio son coherentes con la finalidad del mismo, por lo que es procedente su aprobación y suscripción.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad**, mediante votación simple la suscripción del convenio Interinstitucional entre el INSUMOS MAYENSI y la Universidad Agraria del Ecuador.

La **Máxima Autoridad de la U.A.E.**, **DISPONE:** al Departamento de Procuraduría Sindica en conjunto con el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, gestionen los trámites pertinentes para la legalización del presente convenio y registro correspondiente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y al Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para los fines de Ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santacruz Vivanco – Procurador Síndico

cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 664 -2024

Punto No. 28

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0425-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Vicerrector**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta la Programación Académica periodo 2025-2026.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple el **CRONOGRAMA DE CLASES Y EXÁMENES DEL PERÍODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DEL I Y II CICLO DEL AÑO LECTIVO 2025-2026** de la Universidad Agraria del Ecuador, (Anexo 1) que forma parte integrante de la presente resolución, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0425-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Vicerrector**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, realicen las gestiones pertinentes y programaciones respectivas de la presente aprobación, así como, al Vicerrectorado remita al Departamento de Relaciones Públicas el Cronograma de Clases y Exámenes del periodo Ordinario y Extraordinario del I y II Ciclo, año lectivo 2025-2026, para que se elabore el diseño respectivo y se encargue de publicar en las Redes Sociales de la Institución, así como, remita el diseño al Centro de Computo para la publicación en la página Web Institucional.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado y Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia; y, Centro de Computo, para los trámites correspondientes de la presente aprobación.

Ict. Tamara Borodulina, Ph.D.

RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. Ph.D. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. Juan Carlos Sellan Baque - Jefe del Centro de Computo

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 665 -2024

Punto No. 29

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-CEI-2024-0384-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Vicerrector – Comisión de Evaluación Interna**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita la aprobación para la actualización del Cronograma del Proceso de Autoevaluación Institucional del año 2023, debido a la emergencia declarada en el sector eléctrico del país, el cual se extendería hasta el 07 de febrero de 2025. (Anexo 1)

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple la actualización del Cronograma del Proceso de Autoevaluación Institucional del año 2023, el cual se extendería hasta el 07 de febrero de 2025 de conformidad a lo establecido en el (Anexo 1), el cual forma parte integrante de la presente resolución.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Vicerrectorado - Comisión de Evaluación Interna, continuar con los trámites pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Vicerrectorado- Comisión de Evaluación Interna, para los fines de Ley pertinente.

Ict. Tamara Borodulina, Ph.D.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector - Comisión de Evaluación Interna

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 666 -2024

Punto No. 30

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-IINVJBO-2024-0524-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por la Ing. Dolores Carrera Maridueña, Ph.D., **Directora Encargada Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta el Informe de Seguimiento de Producción Científica del mes de octubre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA mediante votación simple el Informe periódico al seguimiento y actualización de la matriz de Producción Científica correspondiente al mes de octubre de 2024, referente a publicación de (Artículos, libros y capítulos de libros) revistas y registros por el Instituto con el siguiente detalle:

PUBLICACIONES CIENTÍFICAS DE ENERO - OCTUBRE 2024	
PUBLICACIÓN REGIONAL	23
PUBLICACIÓN IMPACTO	15
PUBLICACIÓN DE LIBRO	4
TOTAL	42

La Máxima Autoridad de la U.A.E; DISPONE, al Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, presente en el informe un detalle con los indicadores mensualizados por Facultad y Carrera, continuar con los trámites pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, para los fines de Ley pertinente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector

cc: Ing. Dolores Carrera Maridueña, Ph.D., Directora Encargada Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph. D”.

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director Instituto de Investigación “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph. D”.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 667 -2024

Punto No. 31

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-C.CFB-2024-0089-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Comisión de Constatación de Bienes Econ. María Álava Alcívar, **Jefa de Administración de Bienes**; Econ. Patricia Barzola Arichabalo; **Administradora de la Fac. Economía Agrícola** e Ing. William Zambrano Menéndez, **Administrador de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; mediante el cual, hace la entrega del Informe de Constatación Física de Bienes y Existencias 2023 (corte al 15 de octubre de 2023).

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante **VOTACIÓN NOMINAL**, de la siguiente manera: Sr. Glenn Franco -**Representante Estudiantil menciona: Ausente**; Srta. Fabiola Espinoza – **Representante Estudiantil menciona: A favor**; Ing. Ángel Reyes – **Representante de los Empleados y Trabajadores menciona: A favor**; Ing. Mario Cárdenas – **Representante de los Docentes menciona: A favor**; Ing. Teresa Samaniego – **Representante de los Docentes menciona: A favor**; Dr. Kléver Cevallos – **Representante de los Docentes menciona: A favor**; Ing. Carla Silvera – **Representante de los Docentes menciona: A favor**; Eco. Martha Bueno – **Representante de los Docentes menciona: A favor**; Ing. Néstor Vera – **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor**; Ing. César Morán – **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: A favor**; Ing. MSc. Javier Del Cioppo Morstadt – **Vicerrector; A favor**; Dra. Tamara Borodulina – **Rectora de la U.A.E menciona: A favor**, en segundo y definitivo debate, el Informe de Constatación Física de Bienes y Existencias 2023 (corte al 15 de octubre de 2023) de la Universidad Agraria del Ecuador.

La Máxima Autoridad, de la U.A.E., **DISPONE** al Departamento de Dirección Financiera, Unidad de Administración de Bienes y Comisión de Constatación Bienes, ejecuten los procesos que correspondan en atención a las recomendaciones establecidas en el informe de Constatación Física de Bienes y Existencias período 2023 e informen de su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Comisión de Constatación de Bienes y a la Dirección Financiera, Unidad de Administración de Bienes, para los fines de Ley pertinente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Econ. María Álava Alcívar – Jefa de Bienes

cc: Econ. Patricia Barzola Arichabalo – Administradora de la Fac. Economía Agrícola

cc: Ing. William Zambrano Menéndez – Administrador de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

cc: Ing. Cristóbal Olivo Zambrano Administrador Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 668 -2024

Punto No. 32

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0455-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla No. 1 de Avance de Obra del Contrato No. 021-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 73.576,60 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 60/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla No. 1 de Avance de Obra del Contrato No. 021-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CIUDAD UNIVERSITARIA MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 73.576,60 (SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON 60/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, Ph.D.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos – Administrador del Contrato
cc: Ing. Jean Carlos Peñafiel – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 669 -2024

Punto No. 33

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0456-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla No. 1 de Avance de Obra del Contrato No. 019-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y CERRAMIENTO FRONTAL DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA, DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR”, por un monto de USD \$ 115.485,39 (CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 39/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla No. 1 de Avance de Obra del Contrato No. 019-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y CERRAMIENTO FRONTAL DE LOS PROGRAMAS REGIONALES DE ENSEÑANZA, DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR”, por un monto de USD \$ 115.485,39 (CIENTO QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO con 39/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Cristóbal Olivo Zambrano – Administrador del Contrato
cc: Ing. Jean Carlos Peñafiel – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 670 -2024

Punto No. 34

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0457-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla No. 4 de Avance de Obra del Contrato No. 010-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 32.783,37 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES con 37/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla No. 4 de Avance de Obra del Contrato No. 10-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 32.783,37 (TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES con 37/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. César Morán Castro – Administrador del Contrato
cc: Ing. Jean Carlos Peñafiel – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizuela Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 671 -2024

Punto No. 35

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0458-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla No. 5 de Avance de Obra del Contrato No. 010-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 42.553,48 (CUARENTA Y DOS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES con 48/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla No. 5 de Avance de Obra del Contrato No. 010-PS-UAE-2024 cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE EDUCACIÓN VIRTUAL CIUDAD UNIVERSITARIA CAMPUS MILAGRO DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 42.553,48 (CUARENTA Y DOS QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES con 48/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. César Morán Castro – Administrador del Contrato
cc: Ing. Jean Carlos Peñafiel – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizuela Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo

Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 672 -2024

Punto No. 36

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0459-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, Ph.D., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla Única de Diferencia del Contrato Principal No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCRAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 20.882,36 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS con 36/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla Única de Diferencia del Contrato Principal No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCRAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 20.882,36 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS con 36/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. César Morán Castro – Administrador del Contrato
cc: Arq. Gabriel Saritama Veira – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 673 -2024

Punto No. 37

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0460-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla Única de Orden de Trabajo de Rubros Nuevos del Contrato Principal No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCRAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 8.335,02 (OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO con 02/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla Única de Orden de Trabajo de Rubros Nuevos del Contrato Principal No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCRAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 8.335,02 (OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CINCO con 02/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. César Morán Castro – Administrador del Contrato
cc: Arq. Gabriel Saritama Veira – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 674 -2024

Punto No. 38

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 21, efectuada el 15 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-0461-O, de fecha 14 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - **Director (E) de Obras Universitarias**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual solicita el pago de la Planilla Única del Contrato Complementario No. 001-PS-UAE-2024 del Contrato Principal No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCRAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 12.379,40 (DOCE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE con 40/100) más IVA.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** mediante votación simple, por unanimidad, el proceso de pago de la Planilla Única del Contrato Complementario No. 001-PS-UAE-2024 del Contrato Principal No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCRAM ORTIZ”, por un monto de USD \$ 12.379,40 (DOCE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE con 40/100) más IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: Dirección Financiera que previo a la ejecución de los pagos, realice la verificación de los rubros y valores de los avances de ejecución con base a lo contratado, quedando como antecedente, que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E).

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección Financiera, Dirección de Obras Universitarias, Administrador del Contrato y Fiscalizador de la Obra, para los fines de ley pertinentes.

Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. César Morán Castro – Administrador del Contrato
cc: Arq. Gabriel Saritama Veira – Fiscalizador de la Obra
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 675 -2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria No. 08, efectuada el 22 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G.UAE-DP-2024-185-O de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Rubén Vera Rodríguez - **Director de Planificación** remitido a la Dra. Tamara Borodulina, **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta la solicitud de alcance a la Resolución No. 599-2024, sobre la aprobación del incremento presupuestario a favor del proyecto “TORRE UNIVERSITARIA GUYAQUIL” con CUP: 91680000.0000384742.

***El suscrito indica.** – Mediante Resolución No. 599-2024 de fecha 16 de octubre de 2024, el Honorable Consejo Universitario aprobó el incremento del indicado proyecto por el monto de USD 60.712,89, lo cual se nos ha indicado se debe incorporar en el monto total priorizado inicial; asimismo se nos indicó que se re programe el cronograma valorado hasta el año 2025; y que además se debe registrar el histórico con los montos ejecutados en años anteriores y los montos proyectados a ejecutarse en el periodo 2024 – 2025; por lo que este despacho atendiendo dichas observaciones y recomendaciones solicitó a la Dirección de Obras Universitarias actualizar dicho cronograma valorado, totalizando los montos por cada periodo fiscal hasta el año 2025. Con lo antes expuesto, detallamos a continuación la actualización que se sugiere debe ser aprobada por el Honorable Consejo Universitario en alcance a la Resolución No. 599-2024, para dar continuidad a la aprobación por parte de la Secretaría Nacional de Planificación:*

ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD DEL PROYECTO

CUP	PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION		MONTO TOTAL PRIORIZADO
		INICIO	FIN	
91680000 0000 384742	TORRE UNIVERSITARIA GUYAQUIL	30/01/2021	30/12/2025	USDS 490.893,01

Nota: El monto de incremento se encuentra debidamente respaldado en la reprogramación del cronograma valorado al periodo 2025 presentado por parte de la Dirección de Obras Universitarias.

DETALLE DE LA PRIORIZACIÓN POR CADA EJERCICIO FISCAL DESDE SU INICIO

2021	2022	2023	2024	2025	Total Proyecto
\$ -	\$ -	\$ 83.572,27	\$ 35.537,26	\$ 371.783,47	USDS 490.893,01

Por lo expuesto estimada señora Rectora, se remite la actualización del monto priorizado del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE TORRE UNIVERSITARIA GUYAQUIL” con CUP 91680000.0000384742; la cual se respalda en la reprogramación del cronograma valorado adjunto al presente y que fue entregado por la Dirección de Obras Universitarias el día miércoles 20 de noviembre de los corrientes.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Es importante indicar que, con la actualización de la prioridad al indicado proyecto a través de la aprobación por parte del Honorable Consejo Universitario, la Dirección de Planificación, continuará con el envío y trámites pertinentes ante la Secretaría Nacional de Planificación, enviando la información por medio del sistema de gestión documental Quipux; trámite que se nos indicó debe ser entregado con fecha máxima el 22 de noviembre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 13 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, mediante **VOTACIÓN NOMINAL**, de la siguiente manera: Sr. Lenin Sanango –Representante Estudiantil Suplente menciona: A favor; Srta. Fabiola Espinoza – Representante Estudiantil menciona: A favor; Ing. Ángel Reyes – Representante de los Empleados y Trabajadores menciona: A favor; Ing. Mario Cárdenas – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Teresa Samaniego – Representante de los Docentes menciona: A favor; Dr. Kléver Cevallos – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Carla Silvera – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ec. Martha Bueno – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Rina Bucaram – Decana (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor; Ing. César Morán – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: A favor; Dra. Tamara Borodulina – Rectora de la U.A.E. menciona: A favor, la solicitud de alcance a la Resolución No. 599-2024 sobre la aprobación de incremento al monto del Proyecto “TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL” con CUP: 91680000.0000384742, de conformidad al oficio Nro. G.UAE-DP-2024-185-O, suscrito por el Ing. Rubén Vera Rodríguez, en calidad de Director de Planificación, según el siguiente detalle:

ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD DEL PROYECTO

CUP	PROGRAMA Y/O PROYECTO	PLAZO DE EJECUCION		MONTO TOTAL PRIORIZADO
		INICIO	FIN	
91680000 0000 384742	TORRE UNIVERSITARIA GUAYAQUIL	30/01/2021	30/12/2025	USDS 490.893,01

DETALLE DE LA PRIORIZACIÓN POR CADA EJERCICIO FISCAL DESDE SU INICIO

2021	2022	2023	2024	2025	Total Proyecto
\$ -	\$ -	\$ 83.572,27	\$ 35.537,26	\$ 371.783,47	USDS 490.893,01

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección de Planificación continuar con los trámites respectivos de la presente aprobación e informar su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de Planificación, Dirección de Obras Universitarias, Dirección Financiera, para los fines de Ley pertinente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Rubén Vera Rodríguez. - Director de Planificación
cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizuela Bucaram. - Directora Financiera
cc: Dr. Kléver Cevallos Cevallos. - Director (E) de Obras Universitarias

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 676 -2024

Punto No. 02

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Extraordinaria No. 08, efectuada el 22 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-464-O de 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, **Director de Obras Universitarias Encargado**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual realiza un Alcance a la Solicitud de pago de Planilla No. 5 de Avance de Obra del contrato No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS, GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” aprobado mediante resolución No. 607-2024 de fecha 16 de octubre de 2024 con valor total de USD \$ 4.309.86 más IVA, el mismo que ha sido debidamente corregido en su valor total, siendo el valor correcto USD \$ 4.309.85 más IVA, el mismo que solicito se sirva autorizar a la Dirección Financiera el pago respectivo.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 13 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por UNANIMIDAD, mediante VOTACIÓN NOMINAL, de la siguiente manera: Sr. Lenin Sanango –Representante Estudiantil Suplente menciona: A favor; Srta. Fabiola Espinoza – Representante Estudiantil menciona: A favor; Ing. Ángel Reyes – Representante de los Empleados y Trabajadores menciona: A favor; Ing. Mario Cárdenas – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Teresa Samaniego – Representante de los Docentes menciona: A favor; Dr. Kléver Cevallos – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Carla Silvera – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ec. Martha Bueno – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Rina Bucaram – Decana (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor; Ing. César Morán – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: A favor; Dra. Tamara Borodulina – Rectora de la U.A.E. menciona: A favor, la actualización de la Resolución No. 607-2024 de fecha 16 de octubre de 2024 sobre el pago de la planilla No. 5 del Avance de la Obra del contrato No. 002-PS-UAE-2024, cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” con valor total de USD \$ 4.309.86 más IVA, el mismo que ha sido debidamente corregido en su valor total, siendo lo correcto USD \$ 4.309.85 más IVA, de conformidad con el oficio Nro. G-UAE-DOU-2024-464-O, suscrito por el Dr. Kléver Cevallos Cevallos, Director de Obras Universitarias Encargado.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: Dirección Financiera la ejecución de los pagos de la planilla No. 5 de Avance de Obra del contrato No. 002-PS-UAE-2024 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR, CAMPUS, GUAYAQUIL Y MILAGRO, DR. JACOBO BUCARAM ORTIZ” por el valor rectificado de \$ USD. 4,309.85 más IVA, quedando como antecedente que los avances presentados en la presente Planilla son de responsabilidad directa del Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria Encargado.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como a la Dirección Financiera, Administrador del Contrato, Fiscalizador del Contrato y del Director de Obra Universitaria (E), para los fines de Ley pertinente.

**Ict. Tamara Borodulina, PhD.
RECTORA**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Arq. Gabriel Saritama Veira – Fiscalizador del Contrato
cc: Ing. César Morán Castro. – Administrador del Contrato
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. - Directora Financiera
cc: Mvz. Kléver Cevallos Cevallos – Director de Obras Universitarias, Encargado

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 677 -2024

Punto No. 01

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2267-O, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., en calidad de **Secretaria General** remitido al, Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual presenta para la aprobación del H. Consejo Universitario el cronograma de Sesiones Ordinarias – Año 2025 del H. Consejo Universitario, con las respectivas proyecciones de asuntos a tratar.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el Art. 24 Numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple, el cronograma de Sesiones Ordinarias – Año 2025 del H. Consejo Universitario, de conformidad con lo solicitado mediante oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2267-O, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., Secretaria General.

 UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS - AÑO 2025 HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO		
Mes	Día	Proyección de Asuntos a Tratar
ENERO	Miércoles 15	<ul style="list-style-type: none"> * Evaluación Institucional, Académica, Financiera * Elaboración del Informe de Rendición Cuentas 2024 y organización del proceso * Aprobación Plan de Construcción por la Dirección Obras Universitarias * Programas de Capacitación y Seminarios * Liquidación Presupuestaria 2024
	Viernes 31	<ul style="list-style-type: none"> * Informes: Financiera, Económica y Administrativa * Proyectos de Investigación * Programas Regionales de Enseñanza * Plan Operativo, Plan de Adquisiciones, Plan de Festividades
FEBRERO	Viernes 14	* Proyecto de funcionamiento de Programas de Producción presentado por las Unidades Académicas
	Viernes 28	<ul style="list-style-type: none"> * Presupuesto 2025-Reforma-Distributivo de Sueldo y Asignaciones * Informes preliminares de la Evaluación Institucional.
MARZO	Viernes 14	* Rendición de Cuentas Institucional 2024
	Viernes 28	

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

ABRIL	Martes 15	* Revisión General del Presupuesto * Análisis e Informe Hcda. Barbarita y Hcda. Vainillo
	Miércoles 30	* Avance del Informe de la Proforma Presupuestaria 2025 * Informe de Actividades de las Facultades
MAYO	Jueves 15	* Entrega de informes finales de la Evaluación Institucional
	Viernes 30	* Programación Aniversario U.A.E.
JUNIO	Lunes 16	* Evaluación Plan de Construcciones Concurso Público
	Lunes 30	
JULIO	Martes 15	* FESTIVIDADES ANIVERSARIO UAE * Evaluación Presupuestaria Unidades Académicas * Segundo Semestre 2025
	Jueves 31	* Informe de Labores * Reformas Presupuestarias para asignación de recursos
AGOSTO	Viernes 15	* Evaluación Académica
	Viernes 29	* Avance del Informe de la Proforma Presupuestaria 2025
SEPTIEMBRE	Lunes 15	* Programación nuevas carrera académicas
	Martes 30	
OCTUBRE	Miércoles 15	* Discusión, Aprobación Proyectos de Reglamentos
	Viernes 31	
NOVIEMBRE	Viernes 14	* Aprobación Programación Académica de las 3 Facultades año 2025-2026 e Informe de los Programas Regionales de Enseñanza
	Viernes 28	* Avance del Informe de la Proforma Presupuestaria 2025 * Fijación Matrículas, Tasas y Aranceles 2025-2026
DICIEMBRE	Lunes 15	* Evaluación Final Académica, Administrativa y Financiera
	Martes 30	

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Secretaría General continuar con los trámites respectivos de esta aprobación, a los Decanos de las Facultades poner en conocimiento del H. Consejo Universitario la planificación de las reuniones de la Comisión Académica y Consejos Directivos con base a los Reglamentos de cada Facultad; así como, a los Miembros del H. Consejo Universitario si tienen alguna observación a la presente, se sirvan en informar al Departamento de Secretaría General su observación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario para su conocimiento, así como; a la Secretaría General para los fines de Ley Pertinentes.

Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA. – Secretaria General

cc: Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias "Dr. Jacobo Bucaram Ortiz", Economía Agrícola, Medicina Veterinaria y Zootecnia

"FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO"

@uae.agraria

www.uagraria.edu.ec



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección Av 25 de Julio y Pio Jaramillo
Codigo Postal 090107 Guayaquil - Ecuador
Telefonos (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 172-CU-2024

Guayaquil, 29 de noviembre de 2024

Punto No. 02

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. CES-SG-2024-1910-O de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por Andrés Jaramillo Paredes, **Secretario General del CES**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual notifica el Acuerdo ACU-PS-SE-29-No. 003-2024, de fecha 14 de noviembre de 2024 que dice:

El suscrito indica. – “Remitir a las Instituciones de Educación Superior los “Lineamientos para las Instituciones de Educación Superior ante la crisis energética” a fin de que en el marco de su autonomía responsable se considere su implementación”

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: a los Decanos de las Facultades continuar con los procesos correspondientes en función a los “Lineamientos para las Instituciones de Educación Superior ante la crisis energética” y a la Dirección de Bienestar Universitario realizar charlas a los estudiantes entorno a la salud mental debido a la crisis energética que actualmente está dándose en el país.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Mvz. Carlos Amador Sacoto, PhD. – Director Bienestar Universitario

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 678 -2024

Punto No. 03

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0427-O de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD, **Vicerrector de la U.A.E.**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina Ph.D., **Rectora de la U.A.E.**, mediante el cual emite el Criterio en virtud de la solicitud de Creación de dos partidas de docentes para el Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

***El suscrito indica.** – (...) Las causales legales citadas en el INFORME Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-0014-I, justifican en forma amplia la Creación de dos (2) partidas docentes para la Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”; y así, contar con profesionales especializados en las áreas de conocimiento. **Denominación del Cargo:** Docente de Metodología de la Investigación o a fines en el campo de conocimiento de agricultura vinculado con los programas de maestrías; Sanidad Vegetal, Ingeniería Agrícola con Mención en Riego y Drenaje, Agroecología Desarrollo Sostenible, Tecnología de la Información y Agropecuaria con Mención en Agronegocios ; y; **Denominación del Cargo:** Docente de Trabajo de Titulación o a fines en el campo de conocimiento de agricultura, vinculado con los programas de maestría; Sanidad Vegetal, Ingeniería Agrícola con Mención en Riego y Drenaje, Agroecología Desarrollo Sostenible, Tecnología de la Información y Agropecuaria con Mención en Agronegocios. (...) la propuesta antes descrita cumple con los parámetros establecidos para realizar la convocatoria de Concurso Público de Merecimientos y oposición, en base a la necesidad solicitada por el Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.*

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación Nominal de la siguiente manera: Sr. Lenin Sanango-Representante Estudiantil (Principalizado) menciona: A favor; Srta. Fabiola Espinoza – Representante Estudiantil menciona: A favor; Ing. Mario Cárdenas – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Teresa Samaniego – Representante de los Docentes menciona: A favor; Dr. Kléver Cevallos – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Carla Silvera – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ec. Martha Bueno – Representante de los Docentes menciona: A favor; Ing. Néstor Vera – Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola menciona: A favor; Ing. César Morán – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” menciona: A favor; Ing. MSc. Javier Del Cioppo Morstadt – Rector Subrogante; Proponente, de la solicitud de creación de dos partidas de docentes para la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D., **Denominación del Cargo:** Docente de Metodología de la Investigación o a fines en el campo de conocimiento de agricultura vinculado con los programas de maestrías; Sanidad Vegetal, Ingeniería Agrícola con Mención en Riego y Drenaje, Agroecología Desarrollo Sostenible, Tecnología de la Información y Agropecuaria con Mención en Agronegocios ; y; **Denominación del Cargo:** Docente de Trabajo de Titulación o

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

afines en el campo de conocimiento de agricultura, vinculado con los programas de maestría; Sanidad Vegetal, Ingeniería Agrícola con Mención en Riego y Drenaje, Agroecología Desarrollo Sostenible, Tecnología de la Información y Agropecuaria con Mención en Agronegocios de conformidad al oficio Nro. G-UAE-VR-2024-0427-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., Vicerrector.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Decano de la Facultad de Economía Agrícola, Secretaría General, Dirección Financiera y Coordinación de Talento Humano para que realicen las gestiones pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, Secretaría General, Dirección Financiera y Coordinación de Talento Humano, para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector
cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA. – Secretaria General
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. José Martillo Orellana, MBA. – Coordinador de Talento Humano
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 679 -2024

Punto No. 04

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-AN-2024-0377-O de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta el Cumplimiento al Acuerdo Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0003-AC, REGLAMENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE NIVELACIÓN Y ADMISIÓN, y solicita por su digno intermedio la aprobación del Honorable Consejo Universitario para su aplicabilidad de lo siguiente:

- Lineamientos Generales para la Implementación y Desarrollo de la Nivelación de Carrera de la Universidad Agraria del Ecuador – Procedimientos 2024, Segundo Semestre.
- Planificación Curso de Nivelación de Carrera, Segundo Semestre 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad mediante votación simple los “Lineamientos Generales para la Implementación y Desarrollo de la Nivelación de Carrera de la Universidad Agraria del Ecuador – Procedimientos 2024, Segundo Semestre y la Planificación Curso de Nivelación de Carrera, Segundo Semestre 2024”, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-AN-2024-0377-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., Coordinador General de Admisión y Nivelación.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Coordinador General de Admisión y Nivelación, realice las gestiones pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, así como; al Coordinador General de Admisión y Nivelación para los fines de Ley Pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Coordinador General de Admisión y Nivelación

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 680 -2024

Punto No. 05

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0386-O de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presente el PUNTAJE DE COHORTE 2024, SEGUNDO PERIODO, a fin de que sean considerados en los procesos internos de movilidad académica y homologación de carrera, para la aprobación del H. Consejo Universitario y aplicabilidad.

***El suscrito indica.** – (...) las autoridades de facultad, tiene la responsabilidad ineludible e inexcusable de constatar que los peticionarios que ingresen solicitudes por movilidad académica y/o procesos de homologación de Carrera, cuenten con la **certificación de puntaje de postulación** y este sea igual o superior a los **puntajes de cohorte**, establecidos en la presente misiva.*

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador y Art. 79 del Reglamento de Régimen Académico, y Art. 4, literal 25 del Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Puntaje de Cohorte 2024, segundo periodo para que sean considerados en los procesos internos de movilidad académica y homologación de carrera, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-V.CGAN-2024-0386-O, suscrito por el Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, Ph.D., **Coordinador General de Admisión y Nivelación**, según el siguiente detalle:

Sede Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Guayaquil:

CARRERAS	SEDE	JORNADA	PUNTAJE COHORTE
AGRONOMIA	GUAYAQUIL	MAT	642
AGRONOMIA	GUAYAQUIL	VESP	611
AGROINDUSTRIA	GUAYAQUIL	MAT	672
AGROINDUSTRIA	GUAYAQUIL	VESP	637
INGENIERIA AMBIENTAL	GUAYAQUIL	MAT	693

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

INGENIERIA AMBIENTAL	GUAYAQUIL	VESP	657
COMPUTACION	GUAYAQUIL	MAT	713
COMPUTACION	GUAYAQUIL	VESP	629
ECONOMIA	GUAYAQUIL	MAT	723
ECONOMIA	GUAYAQUIL	VESP	746
ECONOMIA AGRICOLA	GUAYAQUIL	MAT	694
ECONOMIA AGRICOLA	GUAYAQUIL	VESP	694
MEDICINA VETERINARIA	GUAYAQUIL	MAT	724
COMPUTACION EN LINEA	GUAYAQUIL	N/A	614

Campus Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz – Milagro

CARRERAS	SEDE	JORNADA	PUNTAJE COHORTE
AGRONOMIA	MILAGRO	MAT	750
AGRONOMIA	MILAGRO	VESP	807
AGROINDUSTRIA	MILAGRO	MAT	767
AGROINDUSTRIA	MILAGRO	VESP	836
INGENIERIA AMBIENTAL	MILAGRO	MAT	668
INGENIERIA AMBIENTAL	MILAGRO	VESP	774
COMPUTACION	MILAGRO	MAT	739
COMPUTACION	MILAGRO	VESP	900
ECONOMIA	MILAGRO	MAT	776
ECONOMIA	MILAGRO	VESP	-
ECONOMIA AGRICOLA	MILAGRO	MAT	838
ECONOMIA AGRICOLA	MILAGRO	VESP	836

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Programa Regional de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, El Triunfo”

CARRERAS	SEDE	JORNADA	PUNTAJE COHORTE
AGRONOMIA	EL TRIUNFO	MAT	818
AGRONOMIA	EL TRIUNFO	VESP	763
COMPUTACION	EL TRIUNFO	VESP	780
ECONOMIA	EL TRIUNFO	MAT	763

Programa Regional de Enseñanza “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz, El Naranjal”

CARRERAS	SEDE	JORNADA	PUNTAJE COHORTE
AGRONOMIA	NARANJAL	MAT	651
AGRONOMIA	NARANJAL	VESP	775
COMPUTACION	NARANJAL	MAT	823

Programas Regionales de Enseñanza: “BALZAR, PALESTINA Y MARISCAL DEL SUCRE”

CARRERAS	SEDE	JORNADA	PUNTAJE COHORTE
AGRONOMIA	BALZAR	MAT	649
MEDICINA VETERINARIA	BALZAR	MAT	706
AGRONOMIA	PALESTINA	MAT	693
AGRONOMIA	MARISCAL SUCRE	MAT	716

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Coordinador General de Admisión y Nivelación, a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, apliquen los puntajes dados en el presente informe a fin de que estos sean considerados en los procesos internos de movilidad académica y homologación de carrera, a Relaciones Publicas elaborar el arte del Puntaje de Cohorte 2024 y Centro de Computo realizar la publicación en la página web de la Universidad Agraria del Ecuador.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Coordinador General de Admisión y Nivelación y a los Decanos de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Economía Agrícola y Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Lcda. Zany Alvarado Pazmiño – Relaciones Públicas
cc: Ing. Juan Carlos Sellan - Jefe del Centro de Cómputo
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Coordinador General de Admisión y Nivelación
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 681 -2024

Punto No. 06

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. M-UAE-FCAJBO.D-2024-0768-O, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el informe respecto al incendio ocurrido el viernes 15 de noviembre del año en curso, en el predio denominado Campus “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Mariscal Sucre.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el informe del incendio ocurrido en el predio denominado Campus “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” – Mariscal Sucre., de conformidad al oficio Nro. M-UAE-FCAJBO.D-2024-0768-O, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” en conjunto con la Administración de Bienes levantar un informe y realizar el respectivo inventario.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de las Facultades de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” y a la Jefatura de Administración de Bienes, para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Econ. María Isabel Álava Alcivar, Jefa de Administración de Bienes

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 682 -2024

Punto No. 07

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1483-O, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**, Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., en calidad de **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Listado de los diez y seis (16) estudiantes de I Ciclo 2024-2025, Guayaquil, Milagro y El Triunfo, que han culminado sus estudios (noveno semestre) y actualmente son beneficiarios de becas, solicitan el cese del pago de estas, con base al Art. 15 del reglamento de Becas y Ayudas Económicas para Estudiantes Regulares de Pregrado de la U.A.E que dice: “*Art. 15 Los representantes de las Unidades Académicas, o, el responsable de la Unidad Administrativa de bienestar universitario, solicitar al Rector, la Cancelación de la Beca y el cese del pago de esta.*”

Anexo: Conocimiento y aprobación del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1533-O de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio MSc. **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**, Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, e Ing. César Morán Castro, **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta el alcance del informe de Novedades de los Estudiantes Becarios I Ciclo 2024-2025, en el que se agrega a 3 estudiantes al listado de la Facultad de Economía Agrícola.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 19 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad mediante votación simple, la solicitud del cese del pago del listado de 19 estudiantes beneficiarios de becas estudiantiles, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1483-O, y oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1533, suscrito por la comisión de Becas integrada por; Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., en calidad de Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, con el siguiente detalle:

N.	CEDULA	ESTUDIANTES	CARRERA	SEDE
1	0955469101	BAQUERIZO LUCAS MAYERLI KEYLA	ECONOMIA	GUAYAQUIL
2	0955667142	BRIONES ROMERO MARIA NARCISA	ECONOMIA	GUAYAQUIL
3	0927648055	FRANCO MUNOZ MELISSA NICOLE	ECONOMIA	GUAYAQUIL
4	0954851234	MEDINA GOYA JEAN CARLOS	ECONOMIA	GUAYAQUIL
5	0957597040	OBANDO GOMEZ ODALIS NAHOMY	ECONOMIA	GUAYAQUIL
6	0952501427	OCAMPO ANDRADE EVELYN BAIRUT	ECONOMIA	GUAYAQUIL
7	0928942440	ORMAZA QUINTO ARIANNA NAYELI	ECONOMIA	GUAYAQUIL
8	2450186065	PINTO YAGUAL MARIA MERCEDES	ECONOMIA	GUAYAQUIL

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

9	0957754005	RONQUILLO MUNIZ JUDY LISBETH	ECONOMIA	GUAYAQUIL
10	0951671544	SALINAS YAGUAL MELANIE BELEN	ECONOMIA	GUAYAQUIL
11	0929098416	ALVEAR GUZMAN KATHERINE STEFFANIA	ECONOMIA	EL TRIUNFO
12	0928999978	ARISTEGA GOMEZ JOSE DANIEL	ECONOMIA	EL TRIUNFO
13	0706700648	CAMPOZANO BUELE JENNER STALIN	ECONOMIA	EL TRIUNFO
14	0929340487	MEJIA CRESPIAN FERNANDO AMADOR	ECONOMIA	EL TRIUNFO
15	0942178328	MUÑOZ ROCA DAYANNA MARIA	ECONOMIA	EL TRIUNFO
16	0928177948	TITO BRAVO VIANNA ELIZABETH	ECONOMIA	EL TRIUNFO
17	0957232598	CORDOVA ALVARADO TABATA MIRELY	ECONOMIA	GUAYAQUIL
18	0951399484	LOPEZ DOMINGUEZ CHAVEZ BRYAN ALAN	ECONOMIA	GUAYAQUIL
19	2450186065	PINTO YAGUAL MARIA MERCEDES	ECONOMIA	GUAYAQUIL

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Comisión de Becas, a la Dirección Financiera y a la Dirección de Bienestar Universitario continúen con los trámites respectivos e informen su cumplimiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Comisión de Becas, a la Dirección Financiera y a la Dirección de Bienestar Universitario, para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier Del Cloppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Mvz. Carlos Amador Sacoto, PhD. – Director Bienestar Universitario

cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 683-2024

Punto No. 08

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1517-O, de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de actividades de Primera Estancia Doctoral del Docente Investigador Eco. Víctor Quinde MSc. del Doctorado En Economía y Finanzas de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX), aprobado mediante Resolución No. 499-2023 del H. Consejo Universitario, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia.

Punto No. 09

Conocimiento y aprobación del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1521-O, de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual remite el Informe de actividades de Primera Estancia Doctoral de la Docente Econ. Martha Bueno, MSc. del Doctorado En Economía y Finanzas de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX), aprobado mediante Resolución No. 641-2023 del H. Consejo Universitario, llevado a cabo en la ciudad de Bogotá – Colombia

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de actividades de Primera Estancia Doctoral del Docente Investigador Eco. Víctor Quinde MSc. y la Docente Econ. Martha Bueno, MSc del Doctorado en Economía y Finanzas de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX), de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1517-O, y G-UAE-FEAG.D-2024-1521-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Vicerrectorado, Procuraduría Síndica, Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, registren el seguimiento respectivo del programa Doctorado en Economía y Finanzas de la Universidad de Investigación e Innovación de México (UIIX).

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, Vicerrectorado, Procuraduría Síndica, Dirección Financiera y al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt – Vicerrector
cc: Ab. Walter Santaacruz Vivanco – Procurador Síndico
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 684 -2024

Punto No. 10

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1533-O de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio MSc. **Decano Encargado de la Facultad de Economía Agrícola**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta el Informe de las Conferencias Maxwell Leadership “La Iniciativa Global de la Juventud”, desarrollada el 19 y 20 de noviembre de 2024 en la Sede Matriz y el 21 de noviembre de 2024 en la Extensión Ciudad Universitaria Dr. Jacobo Bucaram Ortiz.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de las Conferencias Maxwell Leadership “La Iniciativa Global de la Juventud”, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1533-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola y a la Dirección de Bienestar Universitario, se proceda con el registro correspondiente.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola y Director de Bienestar Universitario, para los fines de Ley Pertinentes.

Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Mvz. Carlos Amador Sacoto, PhD. – Director Bienestar Universitario
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 685 -2024

Punto No. 11

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1495-O de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio MSc. **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**, Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**, e Ing. César Morán Castro, **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta el Informe de Novedades de los Estudiantes Becarios I Ciclo 2024-2025.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de Novedades de los Estudiantes Becarios I Ciclo 2024-2025, en el que, con la depuración realizada de 451 becados aprobados por el H. Consejo Universitario, se actualizaría a 448 becados, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1495-O, suscrito por la Comisión de Becas integrada por; Ing. Néstor Vera Lucio MSc. Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola, Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, e Ing. César Morán Castro, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, con el siguiente detalle:

Resolución CU	Fecha de Resolución	Carrera	Nombre Estudiante	Observación	Propuesta
384-2024	28/26/2024	Computación	Arcos Jimbo Héctor Gabriel	Duplicado: Beneficiario por Discapacidad.	Eliminar por Duplicado
555-2024	16/09/2024	Agronomía	Pérez Cabrera Narcisa Bailón Limones Denisse Michelle	Duplicado: Beneficiado en Excelencia Académica	Eliminar por Duplicado
555-2024	16/09/2024	-	Montoya Ruiz Anggie Najary	El nombre no se encuentra registrado en el Sistema SALis, mal ingreso lo correcto es Montoya Ruiz Anthony Elizardo	Agregar a Montoya Ruiz Anthony Elizardo en remplazo de Montoya Ruiz Anggie Najary Eliminar por Duplicado

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

			Prado Gómez Anggie Najary	Duplicado: Beneficiado en Excelencia Académica	
--	--	--	------------------------------	---	--

La Máxima Autoridad de la U.A.E, DISPONE; a la Comisión de Becas, Dirección Financiera y Dirección de Bienestar Universitario realizar los procesos que correspondan de conformidad a la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como a la Comisión de Becas, Dirección Financiera y Dirección de Bienestar Universitario, para los fines de Ley pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

- cc: Miembros del H. Consejo Universitario
- cc: Ing. Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram. - Directora Financiera
- cc: Mvz. Carlos Amador Sacoto, PhD. – Director Bienestar Universitario
- cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola
- cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
- cc: Ing. PhD. César Morán Castro - Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección Av 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 173-CU-2024
Guayaquil, 29 de noviembre de 2024

Punto No. 12

Señores
MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, de la U.A.E., **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1335-O, de fecha 19 de noviembre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, de la U.A.E.**; mediante el cual entrega el Informe de Participación de ayudantías de investigación de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, periodo lectivo 2024-2025, el jurado calificador aprueba las postulaciones para ayudantías de investigación de las estudiantes de la carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia a favor de Angie Noemí Flores de Valgas Rodríguez, Keysi Yovanka Pacheco Tovar, Kiara Marcela Villafuerte Lua.

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1335-O, en el cual, presenta el Informe de Participación de ayudantías de investigación de estudiantes de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a favor de Angie Noemí Flores de Valgas Rodríguez, Keysi Yovanka Pacheco Tovar, Kiara Marcela Villafuerte Lua, periodo lectivo 2024-2025.

La Máxima Autoridad de la UAE dispone al Decanato de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia deberá ejecutar los seguimientos respectivos que serán puestos a conocimiento de Rectorado y la convalidación con Prácticas Pre Profesionales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 686 -2024

Punto No. 13

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1354-O, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, de la U.A.E.**; mediante el cual entrega el Informe de capacitación de Resistencia Antimicrobiana por parte de Agrocalidad.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de capacitación de Resistencia Antimicrobiana por parte de Agrocalidad, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FMVZ.D-2024-1354-O, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, realice las gestiones pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 687 -2024

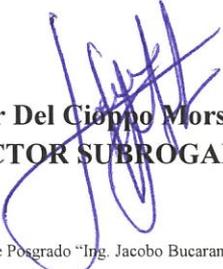
Punto No. 14

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-941-O de fecha 18 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., **Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”**, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presenta el Informe de actividades realizadas el 14 y 15 de noviembre de 2024, en la reunión de Red Cafetera, celebrada el 14 de noviembre de 2024 en la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí “Manuel Feliz López, en la ciudad de Calceta- Campus Politécnicas, en el XIII Evento Internacional “La Universidad en el Siglo XXI” el 15 de noviembre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe de actividades realizadas en el XIII Evento Internacional “La Universidad en el Siglo XXI”, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-941-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., **Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”**

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE**: al Dirección de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, realice las gestiones pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Dirección de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”, para los fines de Ley pertinente.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”,

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 688 -2024

Punto No. 15

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-960-O, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura IoT en la Agricultura del programa de Maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023, efectuada en los días 18, 19, 20, 25, 26, 27 de octubre de 2024.

El desempeño estudiantil de la maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023, fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 8 estudiantes matriculados, aprobaron 8 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 9 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 83,19% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 8.62/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Coevaluación alcanzó 8.00/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 7.64/10 puntos, equivalente a MEDIO.
- La Calificación final, al docente arrojó 8.57/10 puntos, equivalente a MEDIO.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad mediante votación simple el Informe del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura IoT en la Agricultura del programa de Maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023, efectuada en los días 18, 19, 20, 25, 26, 27 de octubre de 2024, impartido por el Ing. Paul Burgos Galarza MSc., de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-960-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”,

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.

**Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE**

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffó. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 689 -2024

Punto No. 16

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-961-O, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Agricultura Inteligente del programa de Maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023, efectuada en los días 27, 28, 29 de septiembre, 04, 05, 06 de octubre de 2024.

El desempeño estudiantil de la maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023, fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 8 estudiantes matriculados, aprobaron 8 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 9 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 100% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.68/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 9.33/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.25/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.57/10 puntos, equivalente a ALTO.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple el Informe del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Agricultura Inteligente del programa de Maestría Tecnología de la Información Agrícola, Cohorte 2023, efectuada en los días 27, 28, 29 de septiembre, 04, 05, 06 de octubre de 2024, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-961-O, impartido por el Ing. Diego Enrique Portalanza Peralta PhD., suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia
cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 690 -2024

Punto No. 17

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-962-O, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Mvz. Washington Yoong Kuffó, MSc., en calidad de **Director (E) Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”**; remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Manejo Agroecológico de Plantas Competidoras del programa de Maestría Agroecología y Desarrollo Sostenible, Cohorte I-2024, efectuada en los días 27, 28, 29 de septiembre, 04, 05, 06 de octubre de 2024.

El desempeño estudiantil de la maestría Agroecología y Desarrollo Sostenible, fue evaluado siguiendo la rúbrica aprobada en el proyecto de maestría, según consta en el registro de ponderación global, de los 14 estudiantes matriculados, aprobaron 14 la asignatura; la calificación final se reporta en el Acta de calificaciones; en general el promedio fue 9 puntos. El curso tuvo una asistencia promedio del 91% el detalle se reporta en la matriz anexo.

- La Autoevaluación del docente arrojó 10/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Heteroevaluación alcanzó 9.73/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Coevaluación alcanzó 9.33/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Evaluación de Directivos al docente arrojó 9.44/10 puntos, equivalente a ALTO.
- La Calificación final, al docente arrojó 9.63/10 puntos, equivalente a ALTO.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el artículo 53 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por unanimidad mediante votación simple el Informe del Sistema de Evaluación Integral de la Asignatura Manejo Agroecológico de Plantas Competidoras del programa de Maestría Agroecología y Desarrollo Sostenible, Cohorte I-2024, efectuada en los días 27, 28, 29 de septiembre, 04, 05, 06 de octubre de 2024, impartido por el Ing. Tayron Martínez Carriel MSc., de conformidad al oficio Nro. G-UAE-EPJBO.D-2024-962-O, suscrito por el Ing. Ahmed El Salous, MSc., Director Encargado de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, Ph.D.”

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz”, así como, a la Dirección Financiera continúe con los trámites que correspondan e informen su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD”, y a la Dirección Financiera para los Fines de Ley Pertinentes.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Mvz. MSc. Washington Yoong Kuffö. - Decano Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia

cc: Ing. Ahmed El Salous - Director (E) de la Escuela de Posgrado “Ing. Jacobo Bucaram Ortiz, PhD.”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL
Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 174-CU-2024

Guayaquil, 29 de noviembre de 2024

Punto No. 18

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1042-O, de fecha 15 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Walter Santacruz Vivanco, en calidad de **Procurador Síndico**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, presentan el Criterio Jurídico, respecto al informe del programa de doctorado en Ciencias Agrarias realizado en la Universidad de Zulia por el Ing. Pedro Andrade Alvarado.

***El suscrito indica.** – Sugiero que en lo sucesivo el Decano revise en los informes si las materias con notas deficientes han sido aprobadas, para una debida continuidad del proceso de estudios y de los desembolsos que, respecto al valor de la beca debe realizar la Universidad, que en todo caso no debe cubrir cursos de equiparación o mejoramiento que prevea dicha Institución para efector de recuperación de notas, cuyos valores son responsabilidad del docente.*

El H. Consejo Universitario **TOMA CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1042-O, en el cual, presenta el Criterio Jurídico, respecto al informe del programa de doctorado en Ciencias Agrarias realizado en la Universidad de Zulia por el Ing. Pedro Andrade Alvarado.

La Máxima Autoridad de la UAE DISPONE: al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, acogerse al Criterio Jurídico que dice “*revise en los informes si las materias con notas deficientes han sido aprobadas, para una debida continuidad del proceso de estudios y de los desembolsos que, respecto al valor de la beca debe realizar la Universidad, que en todo caso no debe cubrir cursos de equiparación o mejoramiento que prevea dicha Institución para efector de recuperación de notas, cuyos valores son responsabilidad del docente*”, así cómo, poner con conocimiento del docente para que realice las gestiones pertinentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Pedro Andrade Alvarado - Docente

cc: Ing. César Morán Castro, PhD – Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 175-CU-2024

Guayaquil, 29 de noviembre de 2024

Punto No. 19

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

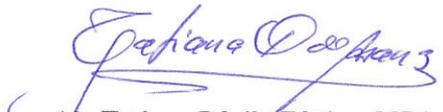
De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2226-O de fecha 20 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga MBA, Secretaria General, remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD, **Rectora, de la U.A.E.**; mediante el cual entrega la solicitud de ingreso de valores por entrega de papel-pruebas/exámenes de las Facultades a la empresa Fibras Nacional Fibrnac S.A. por un valor de 505.04 incluido IVA.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección Financiera proceda con el trámite pertinentes para el ingreso de los recursos por el valor de USD \$ 505.04 y se depositen en la cuenta de autogestión de la Institución, ocurrido esto, pondrá en conocimiento de la Secretaría General para que realice el Informe final que será presentado a la Máxima Autoridad.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. Ivonne Vizuela Bucaram, MBA. – Directora Financiera

cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga – Secretaria General

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 691 -2024

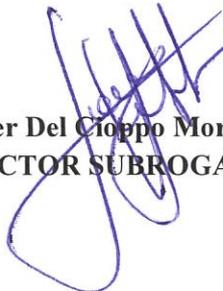
Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DP-2024-189-O de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Rubén Vera Rodríguez- **Director de Planificación**, emitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta el Informe de Actividades cumplidas por la delegación de la UAE para asistir a invitación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM- Tercera Fase, entre los días del 18 al 20 de noviembre del presente año.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por **Unanimidad** mediante votación simple, el Informe de Actividades cumplidas por la delegación de la UAE para asistir a la invitación de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí ULEAM- Tercera Fase, entre los días del 18 al 20 de noviembre del presente año.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección de Planificación repliquen el conocimiento obtenido en la capacitación de la tercera fase del proceso “Fortalecimiento de la Gestión de la Planificación y las Finanzas Publicas de las Universidades y Escuelas Politécnicas” en sus actividades laborales para mejora de los procesos y a la Dirección Financiera para que realicen las gestiones que correspondan.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de Planificación y Dirección Financiera para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Rubén Vera Rodríguez - Director de Planificación
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. - Directora Financiera

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 692 -2024

Punto No. 21

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DERNI-2024-0012-O, de fecha 26 de noviembre de 2024, suscrito por el Econ. Rubén Darío Vera García, Mgs, en calidad de **Director Estratégico de Relaciones Nacionales e Internacionales** remitido al, Ing. Javier Del Cioppo, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual, hace la entrega del Informe del 1er Conversatorio Internacional entre la UAE y AMEIB definiendo áreas de colaboración entre Ecuador y España.

Punto No. 24

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-PS-2024-1105-O, de fecha 28 de noviembre de 2024, suscrito por el Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, en calidad de **Procuradora Síndica Subrogante**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual, presentan el Acuerdo Interinstitucional entre LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS IBEROAMERICANAS Y LA UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR.

***La suscrita indica.** – Considera que los términos de referido Acuerdo Interinstitucional guardan coherencia con su propósito interinstitucional, siendo procedente su aprobación y suscripción.*

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 3 y 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad, mediante votación simple el informe del 1er Conversatorio Internacional entre la UAE y AMEIB, así también, la suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRESARIAS IBEROAMERICANAS y La Universidad Agraria Del Ecuador.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Departamento de Procuraduría Sindica en conjunto con la Dirección Estratégico de Relaciones Nacionales e Internacionales, gestionen los trámites pertinentes para la legalización del presente convenio.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Procuraduría Sindica y a la Dirección Estratégico de Relaciones Nacionales e Internacionales, para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier Del Croppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ab. Walter Santa Cruz Vivanco – Procurador Sindico

cc: Econ. Rubén Darío Vera García, Mgs, - Director Estratégico de Relaciones Nacionales e Internacionales

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 693 -2024

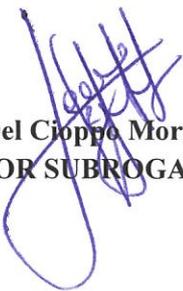
Punto No. 22

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-DF-2024-1327-O de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por la Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram - **Directora Financiera**, emitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; en el cual presenta el Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos Correspondientes al Segundo Cuatrimestre de 2024 – UAE y ejecución del presupuesto institucional 2024.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por Unanimidad mediante votación simple, el Informe de Seguimiento a la Ejecución de los Recursos Correspondientes al Segundo Cuatrimestre de 2024 – UAE y ejecución del presupuesto institucional 2024, en referencia al Oficio SENESCYT-SENESCYT -2024-2034-CO, de conformidad al oficio Nro. G-UAE-DF-2024-1327-O, suscrito por la Mgs. Ivonne Vizueta Bucaram - **Directora Financiera**.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección de Planificación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Asesoría Jurídica gestionar los trámites pertinentes de la presente aprobación.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, a la Dirección de Planificación, Dirección Administrativa, Dirección Financiera y Procurador Síndico, para los fines de Ley pertinentes.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Walter Santa Cruz Vivanco – Procurador Síndico
cc: Ing. Rubén Vera Rodríguez - Director de Planificación
cc: Mvz. Kléver Cevallos Cevallos – Director Administrativo
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. Joao Angulo Burbano – Director Financiero Subrogante

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 694-2024

Punto No. 23

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1549-O, de fecha 27 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual solicita autorización de patrocinio institucional para publicación de libro de Gestión, por un valor de USD \$ 1.121,25 incluido IVA.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se TOMA CONOCIMIENTO y se APRUEBA por Unanimidad, mediante votación simple el auspicio de patrocinio institucional para publicación de libro de Gestión, por un valor de USD \$ 1.121,25 incluido IVA., de conformidad al oficio Nro. G-UAE-FEAG.D-2024-1549-O, suscrito por el Ing. Néstor Vera Lucio, MSc., en calidad de Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola, así como a la Dirección Financiera gestionen el proceso correspondiente para el financiamiento.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como, al Decanato de la Facultad de Economía Agrícola y a la Dirección Financiera, para los fines de Ley pertinentes.

Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ing. Ivonne Vizueta Bucaram, MBA. – Directora Financiera
cc: Ing. MSc. Néstor Vera Lucio. - Decano (E) Facultad Economía Agrícola

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

Oficio No. 176-CU-2024

Guayaquil, 29 de noviembre de 2024

Punto No. 25

Señores

MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO

Presente. -

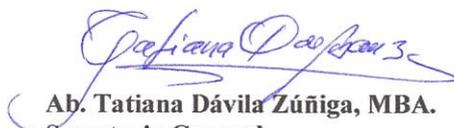
De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0179-O, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presente la aprobación del informe de selección de ayudantía de Docencia para el II Ciclo 2024-2025, de la Carrera de Agronomía y Computación de la Sede Guayaquil.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Secretaría General devolver el documento al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”, para que se revise la información presentada, debido a que no guarda relación con los documentos de sustento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. César Morán Castro, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección Av 25 de Julio y Pio Jaramillo
Código Postal 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos (593 4) 2439495 - 2439394

Oficio No. 177-CU-2024
Guayaquil, 29 de noviembre de 2024

Punto No. 26

Señores
MIEMBROS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente. -

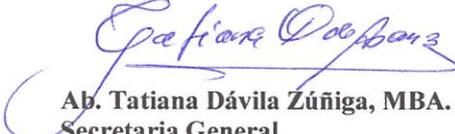
De mis consideraciones:

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-FCAJBO.CD-2024-0180-O, de fecha 25 de noviembre de 2024, suscrito por el Ing. César Morán Castro, PhD., en calidad de **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina, PhD., **Rectora de la UAE**; mediante el cual presente la aprobación del informe de selección de ayudantía de Docencia para el II Ciclo 2024-2025, de la Carrera de Agronomía y Computación de la Sede El Triunfo.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz” proceda con las gestiones que correspondan y a su vez, deberá ejecutar los seguimientos respectivos que serán puestos a conocimiento de la Rectora de la UAE, el cual será convalidable con Practicas Pre Profesionales.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA.
Secretaria General

cc: Miembros del H. Consejo Universitario

cc: Ing. César Morán Castro, PhD., Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 695-2024

Punto No. 27

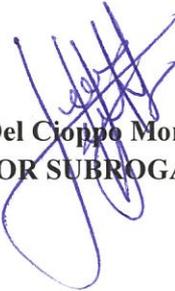
El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 22, efectuada el 29 de noviembre de 2024, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2285-O, de fecha 29 de noviembre de 2024, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., en calidad de **Secretaria del Comité de Ética** remitido al, Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD., **Rector (S) de la U.A.E.**; mediante el cual presenta para la aprobación del H. Consejo Universitario el Acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Ética que se detalla a continuación:

- **Acta No. 01 – 2024:** Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024.

RESUELVE Conforme a lo estipulado en el Art. 24 del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador y Art. 12, numeral 4.1, numeral 2, literal b) del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** el Acta No. 01 - 2024: Sesión Ordinaria de fecha 27 de noviembre de 2024, de conformidad con lo solicitado mediante oficio Nro. G-UAE-SG-2024-2285-O, suscrito por la Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA., en calidad de Secretaria General del Comité de Ética.

La Máxima Autoridad de la U.A.E., **DISPONE:** a la Dirección Administrativa y la Coordinación de Talento Humano pongan en le PAC del 2025 la adquisición de infraestructura para seguridad, el Departamento de Bienestar Universitario brindar el apoyo Psicológico una vez que la víctima decida reinsertarse a sus actividades estudiantiles, deberá generar un protocolo de acción y realizar charlas anuales a los estudiantes.

Notificar el contenido de la presente Resolución a los Miembros del H. Consejo Universitario, para el conocimiento, así como; y a la Secretaría General, Dirección Administrativa, Coordinación de Talento Humano y Bienestar Universitario para los trámites correspondientes de la presente aprobación.


Ing. Javier Del Cioppo Morstadt, PhD.
RECTOR SUBROGANTE

cc: Miembros del H. Consejo Universitario
cc: Ab. Tatiana Dávila Zúñiga, MBA. – Secretaria General
cc: Mvz. Kléver Cevallos Cevallos – Director Administrativo
cc: Mvz. Carlos Amador Sacoto, PhD. – Director Bienestar Universitario
cc: Ing. José Martillo Orellana, MBA. – Coordinador de Talento Humano

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”